

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la futura subestación «La Zarza» en el t.m. de Puerto Real (Cádiz), compartida con el P.E. Dehesa Yeguas, de 30+27 MVA, 20/66 kV.

Referencia A.T.: 6324/02.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 11 de junio de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1586/2002).

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.620, «Los Espadones» calizas y dolomias (áridos), 48, Baza, Zújar y Freila.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 15 de mayo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 1698/2002).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «El Patras»
Número: 14.790.
Recursos a investigar: Sección C).
Superficie: 191 cuadrículas mineras.
Términos municipales: Almonaster la Real, Aracena y El Campillo.
Provincia: Huelva.
Titular: Riomin Ibérica, S.A.
Domicilio: Barrio Viejo, s/n. Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el art. 70, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 28 de mayo de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 1697/2002).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Majada»
Número: 14.826.
Recursos a investigar: Sección C).
Superficie: 42 cuadrículas mineras.
Términos municipales: El Campillo y Campofrío.
Provincia: Huelva.
Titular: Riomin Ibérica, S.A.
Domicilio: Barrio Viejo, s/n. Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 28 de mayo de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 1795/2002).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Toconal»
Número: 14.827.
Recursos a investigar: Sección C).
Superficie: 119 cuadrículas mineras.
Términos municipales: Cortegana, El Cerro de Andévalo y Almonaster la Real.
Provincia: Huelva.
Titular: Riomin Ibérica, S.A.
Domicilio: Barrio Viejo, s/n. Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 10 de junio de 2002.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica. (PP. 1801/2002).

A los efectos prevenidos en el art. 19 del Decreto 292/95, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el art. 125 del R.D. 1955/200, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de

transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, así como la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, núm. 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.

Características principales.

Parque Eólico denominado: Gomera de 22,10 MW.

- 26 Aerogeneradores (todos ellos localizados en la provincia de Sevilla) con generador asíncrono trifásico de 690 V y potencia nominal de 850 KW.

Rotor tripala de 52/58 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 2.124/2.642 m² sobre torre metálica tubular de acero formada por tres cuerpos atornillados. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/20.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la Subestación ubicadas en el mismo parque, unidas por canalización subterránea de 20 kV, cuyas características principales son:

Subestación Gomera.

Posiciones de M.T.:

Tipo: Cabina Interior.

Esquema: Simple barra.

Alcance:

- 2 Posiciones de línea.
- 1 Posición de secundario de trafo potencia.
- 1 Posición de medida.
- 1 Posición de trafo de S.A.

Posiciones de transformación:

Alcance:

- 1 Trafo de 24/30 MVA, 20/66 kV.

Posiciones de A.T.

Tipo: Exterior convencional.

Esquema: Simple barra.

Alcance:

- 1 Posición de línea.
- 1 Posición de primario de trafo.
- 1 Posición de barras.

Posición de Control.

Posición de S.A.

Alcance:

- 1 Trafo de 100 kVA, 20/0,4 kV.
- 1 Rectificador batería 125 V c/c, 125 Ah.
- 1 Rectificador batería 48 V c/c, 50 Ah.

Términos municipales afectados: Osuna (Sevilla).

Lugar de instalación: Parajes Gomerón, Cerro de los Higueros, La Ratera.

Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Presupuesto: 2.812.626.700 ptas., o 16.901.226 euros.

Referencia: R.A.T.: 101786.

Expediente: 226453.

Lo que hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de febrero de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de junio de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la solicitud de Transportes Alsina Graells Sur, SA, de autorización del servicio coordinado Almería-Málaga-Sevilla. (PP. 1881/2002).

El representante de la empresa Transportes Alsina Graells Sur, S.A., ha solicitado autorización para el establecimiento, en forma definitiva, del Servicio Coordinado Almería-Málaga-Sevilla.

Concesiones afectadas:

VJA-160 Sevilla-Granada por Antequera, Córdoba y Málaga y VJA-167 Siles-Málaga-Almería por Córdoba, Granada y Jaén con hijuelas ambas de titularidad de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se somete a información pública la solicitud de servicio coordinado de referencia, por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquéllos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convoca expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Almería, Málaga y Sevilla.

- Los Ayuntamientos siguientes: Almería, Aguadulce, Hortichuelas, El Ejido, Balanegra, Adra, El Pozuelo, La Rábida, Melicena, La Mamola, Castell F. Calahonda, Carchuna, Torrenueva, Motril, Salobreña, Caleta H., Almuñécar, Herradura, Cantarrián, Maro, Nerja, Torre del Mar, Rincón de la Victoria, Málaga, Antequera, Mollina, Humilladero, Fuente Piedra, La Roda, Estepa, Aguadulce (SE), Osuna, La Puebla, El Arahal, Alcalá de Guadaira y Sevilla.

- Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.

- Centrales Sindicales de las mencionadas provincias.

- Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

- Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto.

La solicitud y Memoria justificativa podrán ser examinadas en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Almería, C/ Hermanos Machado, 4, Málaga; Plaza de San Juan de la Cruz, 18, además de en la Dirección General de Transportes, C/ Maese Rodrigo, núm. 1, 2.ª planta, Sevilla.

Sevilla, 17 de junio de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.